

**FICHA DE ANÁLISIS Y DELIBERACIÓN  
EVALUACIÓN O.E.  
MEMORIA DE REUNIÓN**

Ciudad:

Lugar:

Tema:

Hora:

Fecha:

Dependencia responsable:

Miembros SETE

Comité de Ética

Titulares

Suplentes

Sala de Apelaciones

- Titulares
- Suplentes

Comité de Ética y Sala de Apelaciones

- Delegados

Secretaría Técnica

Responsable de la Operación Estadística a evaluar

**ORDEN DEL DÍA**

Horario	Actividad

Objetivo

Verificación del quórum



## FICHA DE EVALUACIÓN

Nombre de la operación estadística (O.E.):

Resumen de la operación (500 palabras):

Se señalan los objetivos de la operación estadística, la población objetivo, las principales variables sobre las que indaga y el tipo de instrumentos que se utilizan.

**1. Evaluación global:** En esta parte se establece en qué grado la O.E. responde a los ejes y riesgos contemplados en el marco ético. Para este efecto, se consideran tres posibles evaluaciones:

Concepto	Marque con (X)	Justificación
Cumple		
Cumple con condiciones		
No cumple		

### Criterios para la evaluación global

Para llegar a esta evaluación global, es importante evaluar previamente los siguientes dos aspectos: (i) en qué grado la O.E. cumple con los ejes y principios establecidos en el marco ético; y (ii) en qué medida la O.E. está respondiendo a los riesgos éticos contemplados en dicho marco. Teniendo en cuenta esto, se sugiere la siguiente rúbrica para hacer la evaluación global:

Tipo de Aprobación	Ejes y principios	Riesgos
Cumple	Cumple de manera satisfactorias con todos los ejes contemplados en el marco ético.	Responde de manera apropiada a todos los riesgos éticos contemplados.
Cumple con condiciones	Cumple de manera satisfactoria con dos o tres de los ejes contemplados en el marco ético.	Responde manera apropiada con al menos cinco de los riesgos contemplados.

Tipo de Aprobación	Ejes y principios	Riesgos
No cumple	No cumple de manera satisfactoria con tres o más ejes contemplados.	No cumple de manera apropiada con más de cinco de los riesgos contemplados.

El resultado de la evaluación global de la O.E., será el resultado de la votación por mayoría de los miembros de la(s) instancia(s) deliberativa(s) SETE que evalúa(n). En todo caso, esta decisión siempre estará justificada y consignada en la ficha de análisis y evaluación resultante; así como también serán consignados en esta ficha, los disensos que sean manifestados con respecto a la calificación de la evaluación global y sus justificaciones.

Cuando la O.E. haya recibido el veredicto Cumple, se asume que la operación se ajusta bien a los marcos éticos del SETE. La aprobación de una O.E. tiene una vigencia de 2 años, cobijando las iteraciones de la operación que tengan lugar durante ese tiempo. Para las operaciones estadísticas que tengan iteraciones con una periodicidad superior a dos años, la presentación de la O.E. ante el SETE deberá hacerse para cada iteración.

Cuando la O.E. haya recibido el veredicto de Cumple con condiciones, los responsables de la O.E. junto con los miembros del Grupo de Trabajo SETE formularán un plan de trabajo para la implementación del marco ético, con actividades y plazos determinados. Los responsables de la O.E. se comprometerán entonces a cumplir con el plan de trabajo trazado y harán los ajustes que el Comité o la Sala, dado el caso, sugieran. El seguimiento y monitoreo de los planes de trabajo para la implementación del marco ético formulado por las OO.EE. evaluadas por el SETE, serán llevados a cabo por el Grupo de Trabajo SETE, y este informará al Comité y la Sala, una vez hecho estos ajustes de manera satisfactoria.

Cuando la O.E. haya recibido el veredicto de No cumple, se seguirá el mismo procedimiento que en el caso anterior (formulación del plan de trabajo para la implementación del marco ético por parte de la O.E. evaluada), con la diferencia de que éste se pone de nuevo a consideración del Comité. Si los responsables de la O.E. no están de acuerdo con la decisión del Comité podrán apelar ante la Sala.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución DANE 1120 de 2020, Art 14, Parágrafo 3, el resultado de las evaluaciones éticas realizadas a las OO.EE., serán transmitidas al Comité de Técnico del DANE, así como los resultados del

monitoreo y seguimiento a los planes de trabajo de implementación del marco ético suscritos por cada O.E. en el marco de estas evaluaciones.

## 2. Evaluación de los ejes y principios

Para esta parte, los miembros tanto del Comité como de la Sala (en caso de que haya apelación), tendrán como referente la autoevaluación elaborada por los responsables de la O.E. con acompañamiento del grupo SETE. Para una discusión sistemática de los cuatro ejes, los miembros del Comité harán un análisis de fortalezas y debilidades de cada eje, y de acuerdo con ello establecerán en qué grado la O.E. cumple con los principios establecidos en cada eje. En esta parte, para cada una de las debilidades identificadas, se harán recomendaciones a la O.E. para tratar de hacerles frente. Para este ejercicio se tendrán en cuenta las rúbricas establecidas en la herramienta de autoevaluación.

Eje	Fortalezas	Debilidades	Recomendaciones
Dignidad, confidencialidad y enfoque diferencial			
Imparcialidad, transparencia y publicidad			
Legitimidad y generación del valor público			
Uso seguro de las tecnologías			

## 3. Evaluación de los riesgos éticos

A partir de los criterios establecidos en la herramienta de autoevaluación, los miembros del Comité analizarán en que grado la O.E. responde a los riesgos establecidos. A este respecto, se evaluará para cada riesgo si la O.E. está en los tres niveles considerados en dicha herramienta, a saber: debajo del mínimo, mínimo, por encima del mínimo. Los miembros del Comité/Sala discutirán sobre las razones de su calificación y las observaciones que tengan a este respecto.

Riesgo	Número de Votos				Observaciones
	Riesgo alto	Riesgo medio	Riesgo bajo	Riesgo Promedio Total	
Irrespeto a la autonomía y privacidad de las personas					
Invisibilización y exclusión estadística					
Estigmatización y etiquetado					
No pertinencia de la información estadística					
Mala comunicación					
Sesgo y manipulación					
Falta de veracidad y opacidad					
Uso inseguro de las tecnologías					
Abusos y perjuicios de los datos colaborativos					

#### 4. Otras consideraciones

Esta parte está dedicada a tratar los conflictos o dilemas éticos que presenta la operación estadística y que ameritan un análisis más detallado. La idea es ir construyendo una especie de jurisprudencia o doctrina sobre el tratamiento de situaciones moralmente complejas que puedan tener las operaciones estadísticas.

#### Salvamento de voto

En esta sección se expondrán los argumentos de aquellos miembros del Comité que no estén de acuerdo con la opinión mayoritaria.

Declaraciones de conflicto de interés

Conclusiones de la sesión

Firma de la presidente del Comité de Ética / Sala de Apelaciones

Anexos

